

EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 149 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA. -----

----- C E R T I F I C A -----

---QUE DE ACUERDO CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, RELATIVAS AL CÓMPUTO REALIZADO EL 8 DE JUNIO 2016 POR EL **24 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL**, EN EL QUE SE CALIFICÓ Y DECLARÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES ELECTOS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, SINALOA, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, OBTUVO EL MAYOR NUMERO DE VOTOS. -----

---POR LO ANTERIOR FUERON ELECTOS COMO **PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018**, A LA PLANILLA POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

MANUEL ANTONIO PINEDA DOMÍNGUEZ

SINDICO PROCURADOR

ROSA MARÍA RUÍZ LÓPEZ

SÍNDICO PROCURADOR SUPLENTE

ROSA ELENA LÓPEZ CAÑEDO

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

NO.

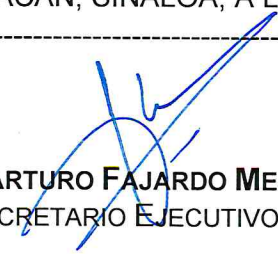
PROPIETARIOS

SUPLENTE

- 1 JESUS VALDOVINOS CRUZ
- 2 MARÍA ESTHER VALDEZ GARCÍA
- 3 JUAN MARTÍN RAMÍREZ NAVA
- 4 MARTHA OFELIA CASTILLO AGUILAR
- 5 JOSÉ FRANCISCO MANJARREZ GAVILANEZ
- 6 LEONOR ZAMORA PÉREZ
- 7 MIGUEL ÁNGEL MILLÁN GALINDO
- 8 AZMINDA GUADALUPE CALVILLO GUERRA

- JOSE GUADALUPE TORRES OROZCO
- SILVIA FABIOLA ROJAS MENDOZA
- RODOLFO RAMÍREZ ROJAS
- MARÍA DEL CARMEN PÉREZ MEDINA
- JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DURAN
- ALICIA GARCÍA ZAMORA
- JESÚS ALFREDO LÓPEZ VARGAS
- MARÍA GUADALUPE GUERRA RAMÍREZ

---SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE. -----


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

